

EXPOSICIÓN CRÍTICA DEL MÉTODO LINGÜÍSTICO DE HJELMSLEV

ANTONIO DOMÍNGUEZ REY

Universidad Nacional de Educación a Distancia (Madrid)

RESUMEN

Desde *Principios de Gramática General* hasta *Nuevos Ensayos*, el sistema lingüístico de Hjelmslev cambia notablemente, sobre todo al interpolar la forma y sustancia de Saussure en los planos generales del contenido y de la expresión. Se advierte asimismo en su obra una teoría del conocimiento subyacente, no explícita, en torno al sentido, concepto, significado, sustancia y forma. Las relaciones entre estos dos últimos términos parecen implicarse en sus principios textuales, pero Hjelmslev las separa en el sistema, siendo así que la sustancia es concepto intermedio entre los de materia, sociedad y pensamiento. Además, parece existir también recubrimiento teórico entre las formas de la expresión y del contenido, así como entre forma y función, subsumidas bajo el concepto de relación en cuanto dinámica interna del lenguaje, concepto que Hjelmslev consideraba ya en *Principios de Gramática General*. La comparación entre estas dos etapas de su pensamiento permite establecer ciertos interrogantes sobre las suposiciones implícitas en su sistema lingüístico, que hacen pensar en una *sin-taxis* general capaz de convertir la forma en sustancia, y viceversa.

ABSTRACT

From *Principles of General Grammar* to *New Essays*, Hjelmslev's linguistic system changes notably, above all, when introducing Saussure's form and substance in the general plans of content and expression. At the same time, one notices in his work an implicit underlying theory of knowledge involving sense, concept, meaning, substance and form. The relationship between these last two terms seems to be implied in his textual principles, but Hjelmslev separates them in his system so that substance is intermediate concept between those of matter, society and thought. In addition, a theoretical covering seems to exist between the forms of expression and content as well as between form and function subsumed under the concept of the relationship regarding the internal dynamics of language, an idea which Hjelmslev previously considered in his *Principles of General Grammar*. The comparison between these two stages of his thought allows one to formulate certain questions concerning the implicit presuppositions in his linguistic system which lead to the possibility of a general syntax capable of transforming form into substance and vice-versa.

I CONSIDERACIONES INICIALES

Para Hjelmslev, la sustancia depende de la forma. No tiene existencia independiente de ella. El factor común a varias lenguas es el *sentido* o actividad del pensamiento en cuanto masa amorfa —lo mismo en Saussure— que sólo se articula de modo diferente según las diversas lenguas. Las *funciones* son las únicas que determinan la forma del sentido: «Le sens devient chaque fois substance d'une forme nouvelle et n'a d'autre existence possible que d'être substance d'une forme quelconque (1968: 70).

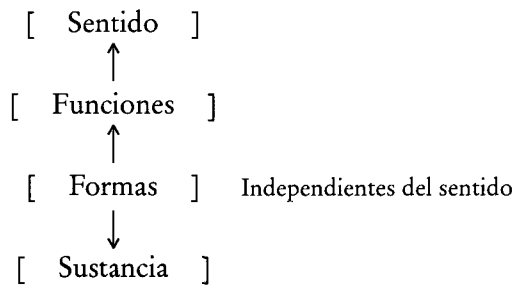
Y entonces nos sitúa ante un núcleo fundamental del sistema: «constatamos en el *contenido* lingüístico, en su proceso, una *forma* específica, la *forma del contenido*, que es independiente del *sentido* con el que está en relación arbitraria y que ella transforma en *sustancia del contenido*» (1968: 70-71).

Dado que el sentido se determina por la forma, que lo convierte en sustancia, cabe preguntar cómo puede aquélla ser independiente de él. Hjelmslev recurre a la diferencia de forma en las dife-

rentes lenguas. Ese sentido sería un *continuum* amorfo, pero sabemos que la diferencia de formas remite a un sentido interno del sistema, al menos como formalización suya. La forma del contenido es en sí misma un modo de expresión. Por eso es forma, concepto que ya el primer Hjelmslev integraba en el plano expresivo (1976: 124).

A pesar de la segmentación, el *continuum* sigue siendo el mismo, como repite U. Eco partiendo del «Dynamic Object» de Peirce: «lo mismo pero segmentado por el contenido» (Eco, 1990: 73). Habrá que preguntarse entonces cómo puede segmentar el contenido, de dónde recibe esa actividad segmentadora y si ella misma es una forma diferente del significante o éste en otra fase de actuación.

Visualizado esquemáticamente el proceso, tendríamos:



La organización de la materia lingüística —de hecho, formas y sustancias— es diferente en cada lengua o grupo de ellas. No existe concordancia respecto de una misma zona de sentido: el número, el tiempo, paradigmas léxicos, etc. La forma del contenido, manifestada también en léxico diferente, es arbitraria en cuanto al sentido. Pudiera ser otra. Hjelmslev ejemplifica esto con un cuadro ya familiar para el estudioso del lenguaje:

trae	Baum	arbre
skov	Holz	bois
	Wald	forêt

Por su parte, en la expresión hay zonas fonéticas de sentido que se crean distintamente en las lenguas según sus funciones específicas y que, en tanto *sustancia* de la expresión, se unen, atan («se rattachent») a su *forma* correspondiente. Así pues, las funciones parecen ser determinantes.

En *got*, inglés, y *Gott*, alemán, tenemos el mismo sentido de la expresión —zona fonética— y distinto significado. En *je ne sais pas* y *I do not know*, el mismo sentido del contenido y diferente sentido de la expresión. El hablante de una lengua dada forma familiarmente los dos sentidos. Por tanto, ambas sustancias, del contenido y de la expresión, aparecen «cuando se proyecta la forma sobre el sentido, como una red estirada proyecta su sombra sobre una faz ininterrumpida» (1968: 75). El *continuum* del sentido recubre entonces las dos sustancias y ya no puede ser amorfo, aunque no se nos dice cómo y cómo se formaliza, sino que se parte del hecho de las formas actuantes en un sistema ya dado. De otro modo, existiría una mente incansable y oscura que contendría en sí toda la materialidad virtual de la lengua. Parece más bien que sigue latente aquí el concepto de «Stoff» contrapuesto al de «Form», según los exponían Humboldt, Steinthal y Gabelentz, es decir, «el conjunto de los materiales a disposición del hablante: no sólo los fonemas, sino también los conceptos puros (1976: 120, n. 5). Los perfiles conceptuales de este contorno un tanto «subconsciente» se pierden en la indefinición de la materia o de una sustancia resbaladiza, sólo comprensible por oposición a una forma. Así, U. Eco identifica el *continuum* con el mundo o «espesa pulpa de materia en cuya manipulación consiste la semiosis» (Eco, 1990: 73). El sentido de Hjelmslev sería un segundo círculo concéntrico en el que se determinan tanto la sustancia del contenido como de la expresión. Problema aún no resuelto sigue siendo la ósmosis entre las dos franjas o su factor delimitativo.

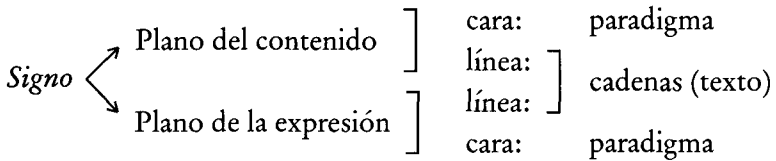
Para Hjelmslev, ser signo de cualquier cosa quiere decir además que la forma del contenido puede comprender esa cosa cual-

quiera como sustancia del contenido. Y está claro que sólo el concepto o representación de la misma es el modo de tal aprehensión. La sustancia del contenido, determinada por proyección de la forma sobre el sentido amorfo, no parece distanciarse mucho de su propia forma. Aunque indeterminada, al ser cosa, o cosa cualquiera, también le corresponde algún tipo formal. ¿Cómo sabríamos de ella si no fuera así? Hjelmslev sigue considerando, implícita, la diferencia entre concepto y significado, de *Principios de Gramática General* (1976: 161). Esto presupone a su vez una concepción amorfa del pensamiento prelingüístico. El concepto surgiría de esa masa por algún otro principio formal —supuesto— que sobre ella actuara. A partir de ahí se explica mejor el proceso, porque el significado será resultante formal del concepto o proyección de forma lingüística sobre el sentido. Es decir, cuando conceptos y signos se formalizan —lo que parece una redundancia— tenemos significados. Hay, pues, una actividad paralingüística subyacente, no explicada.

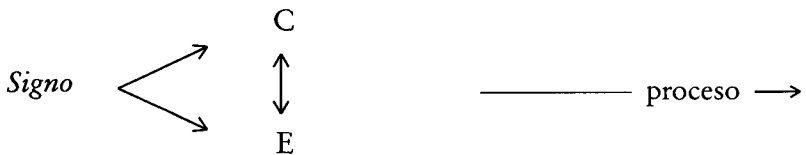
El signo es también, y a la vez, signo de una sustancia del contenido y de una sustancia de la expresión (1968: 76). Se ordenan ambas conforme a dos ejes actuantes, paradigmático o del sistema, con representación vertical, y sintagmático o textual, que corresponde a la horizontal del discurso. Las dos caras son solidarias:



El *sistema* se divide en cara del contenido y de la expresión. El *texto*, por su parte, en línea también de la expresión y del contenido. Y el *signo* integra en dos planos de idénticos y respectivos nombres a caras y líneas; es decir:



Hjelmslev cruza paradigma y sintagma y sólo atiende, de hecho, a sus relaciones formales. No hay que olvidar la línea progresiva del texto, actuante en cada uno de los planos y al mismo tiempo dinámica interna de su relación solidaria:



Del paradigma sólo trasciende la sustancia formalizada, más forma que sustancia, punto éste muy controvertido en la teoría de Hjelmslev, como puso de manifiesto E. Coseriu (1978: 174 s). Para Hjelmslev, el tratamiento científico de una sustancia la convierte en forma (1971: 57).

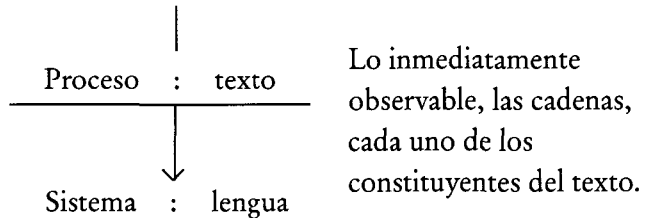
II ESTRUCTURA FUNDAMENTAL DEL LENGUAJE

1 Planos

El término significación sustituye al de *contenido* para evitar problemas mentalistas y behavioristas, añadiendo que ello «no nos compromete a nada», pero en realidad se pierde el sentido referencial de la significación, el *hacia fuera* del signo, y se realza el factor *estar contenido en*; *in prima* sobre *ad*. Hjelmslev debiera hablar más bien de *expresado*, en consonancia con expresión, o de *continente*, paralelo a contenido.

El signo aislado no tiene significación, que nace de un contexto, sea situacional o explícito (1968: 62). La significación pertenece a la dinámica procesual y depende de las funciones formales. En Hjelmslev, el signo es más dinámico que el concepto.

2 Ejes



El hecho lingüístico inmediato es el texto, no la lengua, que se conoce a través del análisis textual. Y el texto se constituye también en el proceso del análisis científico, es decir, en contacto con la lengua. Uno y otra se implican mutuamente sin que sepamos cuál es el determinante originario (1968: 192).

Advertimos en esto otra curiosidad típica de Hjelmslev. Por una parte prescinde del eje comunicativo, del emisor, receptor, conciencia y conducta; por otra, incluye a ésta en el análisis, añadiendo además que el científico «deja sus huellas sobre el objeto de su investigación» (1968: 193). Afirma también que el «texto es independiente de su manifestación particular» (1968: 199), lo que determina una lingüística más estática que dinámica, a pesar de la consideración del proceso o del eje horizontal de la lengua, y de que el texto mismo precisa de análisis para serlo. Es lo que E. Coseriu denomina contradicción de Hjelmslev, según él de origen platónico (Coseriu, 1978: 211, 215). ¿Cómo puede ser el texto independiente de su manifestación? Por imperativos de la arbitrariedad sustancial, que en Hjelmslev recibe una acepción plástica sin viveza propia.

El orden que gobierna las secuencias lingüísticas es interno. No hay que confundirlo con un orden espacial y temporal, aunque se manifiesten en el espacio y en el tiempo. Lo compara con el orden de la inferencia. Habla de «co-articulación» y de articulaciones simultáneas (1968: 198). El orden lingüístico interno no es cuestión de *antes* y *después*, sino de *compatibilidad* o posibilidad combinatoria y *condicionamiento* o *rección*, que interviene también en la expresión al margen de la extensión de las unidades concernidas.

El sistema aclara el proceso descubriendo posibilidades de lengua aún no actualizadas en el texto. Contiene todo lo virtual, aunque no posea unos límites definidos. Es el privilegio de la ciencia: predecir sucesos posibles (1968: 209).

La equivalencia proporcional

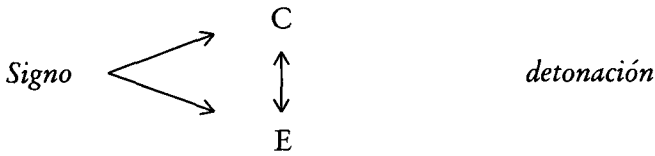
$$\frac{\text{proceso}}{\text{texto}} \quad \text{y} \quad \frac{\text{sistema}}{\text{lengua}}$$

refleja factores comunes y diferenciales. Tienen en común los elementos y los inventarios, pero en realidad son dos dimensiones distintas que se cruzan. Se diferencian en que un elemento puede repetirse sin cesar y siempre el mismo en el proceso, lo que resulta imposible en un paradigma y en una categoría.

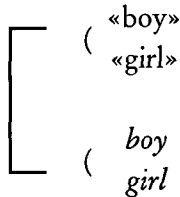
3 Planos y ejes

Existe interrelación constante entre los dos planos del lenguaje y sus dos ejes. Son el fundamento de la estructura básica. Los demás rasgos se derivan de éstos.

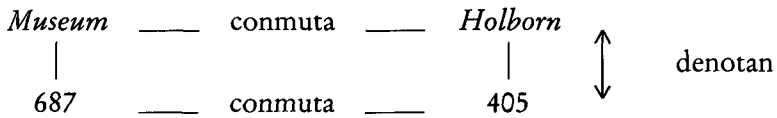
La *denotación* define al *signo* en cuando lazo de los paradigmas de la expresión y del contenido:



Pero hay asimismo relaciones entre unidades de un mismo plano: unidades del contenido («Museum», «Holborn», en los ejemplos usados por Hjelmslev) y unidades de expresión (687, 405, números correspondientes a aquellos nombres). A la relación entre dos unidades de un mismo plano y dos unidades del otro, relación de relaciones, la denomina Hjelmslev *conmutación*, y los elementos que entran en ella se dicen *conmutables* (1968: 217). Por ejemplo, en la correlación



«boy» conmuta con «girl». No dice «boy» con *boy*, *Museum* con 687, *Holborn* con 405. Aquí hay denotación. Así pues,



La conmutación no es reductible a la denotación, aunque está ligada a ella, pues la supone.

Hjelmslev descubre también que los contenidos de signo y sus expresiones correspondientes pueden ser analizadas en *componentes de signo*: contenidos que no están unidos a expresiones preci-

sas y viceversa. Tales contenidos pueden conmutar. En la forma cant-o: «cantar», «indicativo», «presente», «1.^a persona», «singular» y c-a-n-t-o. A cada componente de una unidad no le corresponde algo de la otra. Por eso conmutan «cantar», «lavar», etc.; los rasgos de /k/ con los de /m/, /t/, /l/, etc. La conmutación implica que una unidad sea componente de signo o una expresión o contenido de signo por sí misma; *s* en *sin* (pecado) es componente y en *cat-s*, sin embargo, expresión de signo. Puede existir también una expresión \emptyset de signo, por ejemplo el singular. Dos elementos conmutables pueden recubrirse a su vez y tener una o más variantes en común: presente y pasado se recubren en inglés, como en español. El presente también significa el pasado. Asimismo, una conmutación se neutraliza en ciertas condiciones definidas: el caso está neutralizado en el sustantivo inglés, igual que en español; pero no así en el pronombre: *he*, *him*, etc.

4 Relaciones entre unidades

Entre las unidades existen relaciones bien definidas. Son funciones de cadena, según advierte Hjelmslev (1985: 84). En la *combinación* no hay rección entre unidades, por ejemplo, dice, entre la preposición *ab* y el ablativo latino (168: 228). En la *rección* (catálisis) una unidad implica otra, de tal suerte que la implicada es una condición necesaria para que la implicante esté presente. Puede ser unilateral \rightarrow o bilateral \leftrightarrow .

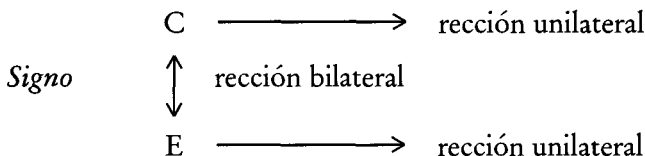
La operación que consiste en insertar o interpolar una unidad implicada por otra se llama también *catálisis*: una subordinada implica otra principal aunque ésta no aparezca.

La rección *unilateral* se da cuando la unidad presupuesta es regida por la otra: preposición \rightarrow caso, subordinada \rightarrow principal, márgenes de sílaba \rightarrow unidad central (1968: 226-228).

La presencia de un argumento es a su vez condición necesaria para la presencia del otro, sin que sirva la inversa (1985: 76). La llama *determinación*.

Existe relación *bilateral* o mutua cuando se aplica a las dos unidades. Un término no puede aparecer sin el otro (1985: 77). Se implican necesariamente, como la relación E — C.

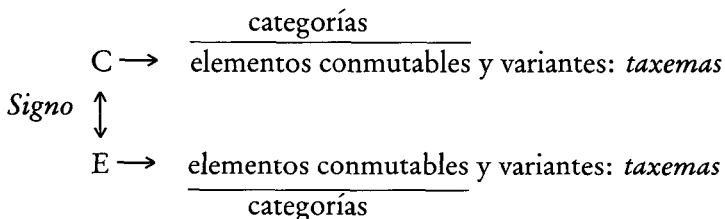
Aplicadas las relaciones al signo, obtenemos:



Las unidades mínimas se llaman *taxemas* (*taxis*: serie, proceso).

En *Nouveaux Essais* distingue también una función *recíproca*: el primer término no implica necesariamente al segundo, o viceversa. Entre C y E hay *bilateralidad*, pero entre los segmentos de estos dos planos existe función recíproca: ninguno de ellos implica de modo necesario a los demás (1985: 77).

La prueba de *conmutación* determina las unidades de las recepciones unilaterales, cuyo inventario se hace distinguiendo los *elementos conmutables* y las *variantes* —cantidades no conmutables en el interior de un único y mismo paradigma—, clasificando a su vez los conmutables en *categorías* según rijan otras unidades, sean regidas por ellas, rijan y sean regidas. Tenemos, pues:

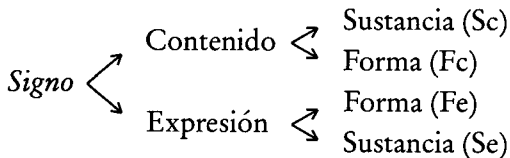


El *análisis sintáctico* muestra a éstos de qué modo las unidades superiores son construidas a partir de otras más pequeñas y cuáles son éstas.

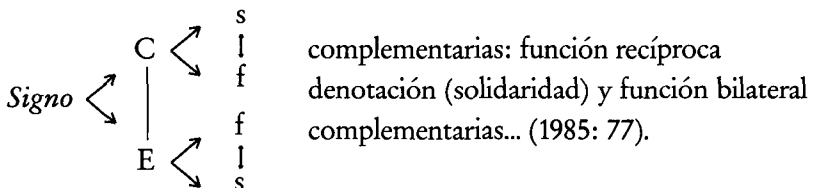
5 *Inventario y sistema no coinciden*

Inventario y sistema no son semejantes en los dos planos de la estructura. Los componentes de signo no coinciden.

En *Essais Linguistiques* retoma Hjelmslev estos mismos presupuestos y los dilata proponiendo un sistema semiótico del signo lingüístico. Ahora proyecta la forma y la sustancia de Saussure sobre el significante y el significado, términos que engloba en la expresión y el contenido. Dice E. Coseriu (1978: 176) que Hjelmslev no ha tomado de Saussure la distinción forma/sustancia, pero es evidente que parte de ella para establecer sus propias bases. De hecho, la función semiótica, que en Saussure actúa entre los planos —E y C—, la refiere Hjelmslev a la forma y sustancia (1971: 53, 57).



No hay función o dependencia inmediata entre Sc-Fe, Se-Fc y Sc-Se. Quedan tres estratos: C-E, Fc-Sc-Sc y Fe-Se.



La relación s-f (*semiótica*) es una selección: la sustancia selecciona —manifiesta— la forma: $Sc \rightarrow Fc$ y $Se \rightarrow Fe$.

A la *manifestación* la llama también determinación y sólo vale en el eje sintagmático. En el paradigmático hay reciprocidad entre sustancia y forma (1971: 55).

La forma es seleccionada por la sustancia en el interior de cada plano. De aquí deduce Hjelmslev una concentración de las relaciones entre los dos planos determinadas por Fc y Fe . ¿Es la forma una «decisión», un resultado de la sustancia? ¿Quién empuja a ésta? Anotamos antes que la sustancia procede de la proyección de la forma sobre el sentido. Ahora vemos que también selecciona la forma. Hay, pues, una función interna, dinámica, no explicitada por el autor, y un tanto paradógica, porque actúa y es empujada por su propia acción formalizante.

En la sintagmática, la sustancia se manifiesta variable. Su presencia no la convierte en condición necesaria de la forma, lo que se llama una determinación o función unilateral entre la sustancia como variables y la forma como constante. En la paradigmática existe reciprocidad —el primer término no implica necesariamente el segundo, y viceversa— o complementariedad entre sustancia y forma. De ahí que la sustancia sólo pueda realizar el papel de variable en el análisis sintagmático, al parecer reducido a las formas. En los otros casos, cuando sintagma y paradigma se cruzan, debe atenderse a la sustancia en los dos planos. Es el camino de la semiótica o metasemiótica.

En los planos no existe conflicto entre paradigma y sintagma, como observamos entre forma y sustancia (1971: 55).

Se dan niveles de sustancia con funciones definidas y un orden jerárquico, pero la sustancia por excelencia es la de apreciación colectiva, la sustancia semiótica inmediata: selecciona la forma que manifiesta, de la que es complementaria, y a su vez es seleccionada por los otros niveles, entre los cuales están el físico y el socio-biológico. Le corresponde entonces un papel semidemiúrgico. Es

sustancia intermedia entre la materia, la sociedad y el pensamiento. ¿Sustancia puramente lingüística?

III DIVISIÓN DE CATEGORÍAS

Hjelmslev distingue dos bases: reciprocidad para las unidades de gran extensión y selección para las semióticas propias. Cuando el análisis por selección se agota, aún es posible separar un elemento en el estadio correspondiente: un *taxema*. Éstos se explicitan a su vez en *glosemas* cuyas categorías son por definición mutuamente solidarias. Los *taxemas* quedan reflejados en la sustancia fónica mediante los fonematemas, comprendido el fonema. Las figuras mínimas son taxemas.

La unidad que primeramente admite un análisis por selección es la *lexía*, a menudo coincidente con la *frase*, cuando puede dividirse en principal (seleccionada) y subordinada (seleccionante).

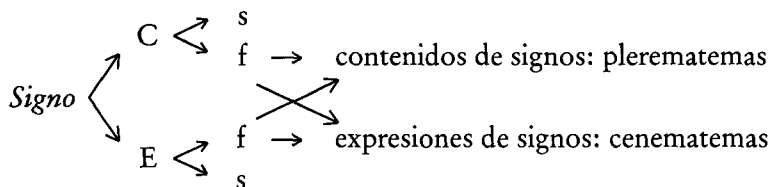
Hjelmslev esboza también la posibilidad de semióticas connotativas, posteriormente desarrolladas por seguidores suyos y el estructuralismo francés. Se puede integrar a Se (1971: 70), cuyo dominio admite también ilimitaciones.

Aparecen asimismo relaciones entre relaciones de estratos, *interestráticas*, y relaciones en el interior de un solo estrato: *intrínsecas*. Las primeras consisten en la *proyección* de ciertas unidades de un estrato sobre el otro y así surgen unidades *extrínsecas*, extrañas a las propias del estrato. Son: Sc-Fc, Fc-Fe y Fe-Se. Veamos sus proyecciones.

Fc-Fe. En cada estrato de este par, las unidades extrínsecas son las dos caras del signo, liadas entre sí por la relación semiótica. Las denomina *glosematemas*. En Fc estas unidades son los «contenidos de signos» o *plerematemas*, impuestos al plano del contenido por el de la expresión. Viceversa, en Fe las unidades extrínsecas son las «expresiones de signos» o *cenematemas*, impuestos al plano de la expresión por el del contenido.

Es evidente que aquí se retoman, con agilidad, el significante y el significado de Saussure, como determinantes o funciones de los planos del contenido y de la expresión entre sí. Esto es el aporte de Hjelmslev sobre el maestro ginebrino.

El esquema del signo queda entonces del siguiente modo:



En el par que estudiamos se consideran cuatro observaciones. La primera concierne a los glosematemas en cuanto *variantes*. Es el caso de *homónimos* y *sinónimos*. Son variantes de un mismo *glosema*: los pleremas o unidades formales del contenido, variantes de un *plerema*; los cenematemas, de un *cenema*. Hjelmslev lo explica del siguiente modo. En francés, -s indica plural de nombres, 2ª persona singular en verbos y sincretismo de 1ª y 2ª persona singular. Constituye una homonimia que produce el *plerema* («plérie»):

) «plural», «2ª p. singular», «1ª/2ª p. singular», es decir, un significante y varios significados)

Por contra, los *sinónimos* producen cenemas, por ejemplo las desinencias del participio pasado:) -é, -i, -u (, donde a varios significantes le corresponde un mismo significado; o las raíces del verbo «aller»:) all-, ir-, v- (, etc.

Homónimos y sinónimos son caso particular de un fenómeno más extenso y sólo existe una diferencia gradual entre estos casos extremos y otros con diferencias de variantes. Debemos tener presente que Hjelmslev atiende por igual a la sincronía y a la diacronía. Los glosematemas son siempre, en principio, variantes.

La segunda observación consiste en que los glosematemas son *arbitrarios*. Ni desde el punto de vista interestrático ni del intrínseco hay nada inherente que motive la relación semiótica particular de cada signo ni la forma particular tomada por el glosematema en caso. El concepto de arbitrario no es característica del signo, sino del uso respecto de la estructura (1985: 82, 83). Así pues, homónimos y sinónimos tienen carácter fortuito. Reúnen en una misma categoría (glosema) miembros absolutamente disparatados y heterogéneos. Los glosematemas no coinciden con las unidades intrínsecas. Sus extensiones son arbitrarias y diversas.

Resulta difícil aceptar hoy este rechazo implícito de la motivación, sobre todo si recurrimos al uso. El apartamiento de las sustancias olvida los párrafos que el mismo Hjelmslev dedicó a la onomatopeya en *Principios de Gramática General*. Si no hay nada que motive la forma particular de cada glosematema, cómo explicaremos la evolución fonética convergente en *dominus* > don, *donare* > don, la fonosintaxis —«con dados ganan condados»— o la evolución semántica divergente, por ejemplo en pupila= niña bajo tutela o parte del ojo.

La tercera observación se refiere precisamente al *uso* en cuanto configurador de la relación interestrática. Al no tener relación con las funciones intrínsecas, tampoco tiene influencia sobre la estructura, aunque los signos de una lengua pueden cambiar totalmente sin afectarla en su orden interno, porque se repetirá siempre el mismo.

Para explicar esta posibilidad Hjelmslev recurre a las *figuras* o unidades intrínsecas de un glosematema, por ejemplo sílabas y fonemas en E. Las mínimas son los *taxemas*. Con ellas, que no se corresponden plano a plano, se construyen nuevos signos y ellas mismas son no-signos. Hjelmslev las llama componentes de signo (1968: 63-64). Su número es limitado y el de signos que engendran, ilimitado. Y esto constituye la cuarta observación.

Sc-Fc, Fe-Se. - Tienen los mismos caracteres que *Fc-Fe*. En bastantes puntos esenciales, la manifestación o relación entre forma

y sustancia en el interior de un plano se comporta como la relación semiótica o denotación. En Sc-Fe, las unidades son *variantes*; en Fc-Fe, *arbitrarias*, así como la elección de sustancia es, por relación a una forma dada, arbitraria, aunque antes se dijo que toda forma es seleccionada por la sustancia. En Fe-Se, la relación interestrática —la manifestación— deriva del uso.

Hasta aquí hay una analogía clara entre los pares marginales del signo y el central, Fc-Fe, habida cuenta de las diferencias señaladas: la relación semiótica es solidaria y la manifestación es una selección.

El punto cuarto de las observaciones también es una analogía. Propone como términos correlativos a glosema, plerema y cenema para las relaciones centrales, y *término* de manifestación para las marginales o externas. En la forma, un término de manifestación se llamará *manifestado*; en la sustancia, *manifestante*. Propone también ampliar el concepto de figura para el estudio de relaciones entre forma y sustancia. La figura comprende en uno y otro nivel las unidades intrínsecas de que se compone un término de manifestación. Por ejemplo, [~] es una figura (rasgo nasal) y un manifestante (con una sola figura en este caso) que manifiesta un taxema (fonema) de la expresión: /n/. [~] es figura de la sustancia fónica: la nasalidad.

Las unidades intrínsecas de donde se sacan las figuras son susceptibles de una extensión sintagmática más grande que el término de manifestación en el que entran. El taxema /m/ de «madre» tiene como manifestante el sonido [m]. Podemos descomponerlo en figuras fónicas: nasalidad, sonoridad, oclusión bucal. Tales figuras están sacadas de unidades intrínsecas de orden fónico que cuentan con extensión más grande que el mismo sonido. Así, la nasalidad se encuentra a través de la palabra entera «mamá» —«maman» en francés—, que por este hecho contrasta con la palabra «baba» (en francés). La sonoridad atañe a todo el recorrido del enunciado: «je vous aime bien, ma mère adorée» (1971: 75).

La cuarta observación resulta particularmente decisiva a la hora de determinar unidades. Es cierto que una figura no constituye signo, pero como elemento de expresión y parte de un conjunto, por el hecho de participar en él a través de una relación interna, algún «halo» de sentido ha de corresponderle. ¿Cómo sabríamos, en caso contrario, que pertenece a ese conjunto, a esa lengua, y no a otra? Que no tengan significado propio no indica que no participen de alguna manera en el sentido que las engloba. En el proceso textual apreciamos, como acabamos de ver en el mismo ejemplo de Hjelmslev, esta participación. En la cadena o proceso, los signos adquieren motivaciones, unos llaman a otros, los posibilitan o rechazan.

Expuesto esto, se pueden definir ahora los conceptos de *palabra*, *uso*, *norma* y *esquema*. Las *palabras* son signos mínimos entre los que hay permutación tanto en el plano de la expresión como en el del contenido (1968: 95). También las define como encuentro y entrecruzamiento de estratos o conjunto de relaciones interestráticas efectivamente ejecutadas. El *uso* es a su vez un conjunto de conexiones interestráticas efectivamente ejecutadas. La *norma* lo es de relaciones interestráticas admitidas y el *esquema* —semiótico lingüístico— viene definido por las funciones intrínsecas en la forma de cada plano considerado aparte.

IV CRÍTICA DE LOS CONCEPTOS DE LINEALIDAD Y ARBITRARIEDAD

El tiempo no entra en la lingüística de Hjelmslev, que es inmanente y sistemática, como la de Saussure. La linealidad —toda cadena lingüística se desarrolla en un *antes* y *después*— es propiedad de la manifestación fónica, gráfica, psicológica y fenomenológica del signo, pero no una propiedad del signo mismo (1985: 79). En el inte-

rior de la lengua no hay tiempo, ni en la cadena interna, porque sus unidades coexisten como unidades lógicas (1985: 85), al margen de la temporalidad: se implican mutuamente —combinación, rección: unilateral (determinación), bilateral, recíproca—. En el paradigma no coexisten: cuando está una, no está otra. Alternan. El tiempo es de la manifestación, no de la *determinación* (luego rección, en el ensayo «La estratificación del lenguaje», donde no aparecen las relaciones recíprocas de *Nouveaux Essais*).

La arbitrariedad corresponde a la relación del uso con la estructura, de un uso particular con una estructura conocida. En principio no atañe a la función semiótica. La elección del signo es arbitraria en el marco dado de combinaciones virtuales, pues esa elección no está determinada en la estructura. Y esto vale también para la elección de las manifestaciones.

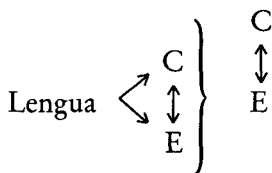
Estas dos consideraciones perfilan el tipo de lingüística que Hjelmslev ofrece. En realidad desvincula el proceso del sistema al prescindir del marco comunicativo que subyace en la lengua. La lógica prima sobre la experiencia y competencia del habla. Si el tiempo no pertenece a la determinación, si ésta es ajena a la manifestación, el sistema parece deshacer la fusión inicial del habla con el pensamiento, base misma del signo. Hjelmslev desatiende el factor que la ausencia determina en la asociación de unidades paradigmáticas. Aunque alternan, el estar de una no impide la suspensión de la otra en el funcionamiento procesual. Gracias a esa suspensión resulta posible el avance sintagmático. Entre una unidad ausente y otra presente existe algún tipo de determinación favorecida por la «imagen significante» y la «imagen verbal» (Domínguez Rey, 1987: 226-231), que Hjelmslev, partiendo de Saussure y Vendryes, extiende en la primera parte de su obra (1976: 123) a «imagen gramatical» y la engloba bajo el significante. De éste quedan vestigios en las formas últimas de su sistema. Incluso el sintagma genera paradigma. La manifestación implica cierta determinación en virtud de la cadena procesual. Al detener el tiempo, minimizamos el esquema del que

se parte. Otra cosa es la unidad intencional e intensiva que se manifiesta en ese tiempo y en el análisis del científico.

Asimismo, al decir que la elección del signo es arbitraria en el conjunto de combinaciones virtuales, se evita realmente el problema tratado, porque tales combinaciones ya «motivan», precisamente en razón del eje procesual.

V OTRAS OBSERVACIONES CRÍTICAS

Desde «Entretien sur la théorie du langage», que es de 1941, a «La stratification du langage», en 1945, y aún antes, en 1943 (1968: 78), hay un gran avance en la teoría lingüística de Hjelmslev. En «Entretien» termina diciendo, después de analizar el uso como determinante de expresiones y contenidos exteriores a la lengua —variables como «hogar», «pueblo», «nación», etc.— que «La langue, qui est elle-même contenu et expression, peut, considérée dans sa totalité, fonctionner como expression d'un nouveau contenu» (1985: 86). Sin embargo, en «La stratification» cambia este esquema por la proyección de la forma y la sustancia de Saussure en cada plano del signo y hasta considera el esquema de la semiótica connotativa de la expresión, «dont le plan d'expression est constitué par une sémiotique linguistique» (1971: 70). Es decir, de



se pasa al esquema de signo que ya conocemos, con formas y sustancias en los dos planos, y desde aquí, se considera incluso la posibilidad del mismo esquema de signo aplicado a la expresión, donde ésta se convierte realmente en sustancia de una nueva expresión, que a su vez determinará un nuevo contenido semiótico.

Hjelmslev subsume «par une disposition arbitraire» (1971: 57) la sustancia y la forma generales de Saussure en E y C, lo cual mueve a sospechar que esos dos funtivos son reduplicación del significante y significado del ginebrino. Los problemas de base, si el significante es puramente síquico —imagen acústica— o hay alguna parte sustancial en él, se filtran en Hjelmslev causando equívocos terminológicos, sobre todo los concernientes a la diferencia entre sustancia y materia, que afectan ya a la forma. La relación semiótica de Hjelmslev arrastra consigo un problema profundo. La forma de la expresión ya es conceptiva, o viceversa, la forma del contenido implica ya algún modo de expresión (Domínguez Rey, 1987: 222; 1988: 22-27).

Algo similar sucede en la cuarta observación sobre las analogías entre pares de elementos de signo, las concernientes a Sc-Fc y Se-Fe. Para diferenciar los términos respectivos al par Fc-Fe (*glossématique: plématique, cématique*), inventa otros proporcionales a los anteriores. En primer lugar el *término de manifestación* o variante de unidad externa, que en la forma —ya lo dijimos— se llama «*une manifestée*» y en la sustancia «*une manifestante*». ¿No son estos *términos* los homólogos de C y E? En tal caso, Hjelmslev repite en los constituyentes del signo sus propios planos.

Por otra parte, rechaza, como ya hemos indicado, los conceptos de sentido —puede haber contenido sin sentido— y significación, éste porque se determina a expensas del contexto y de la situación, y sin embargo hace depender las unidades glosemáticas, en cuanto externas —«Entretien»— y extrínsecas —«Stratification»— del uso. De éste depende a su vez la sustancia (1985: 80). ¿Son sustancias entonces las *glossématiques*? Hjelmslev afirma que son unidades sustanciales que manifiestan las formas antes latentes. Y tales formas son las funciones internas de la lengua. Como dice E. Coseriu, «el concepto de forma se diluye y se pierde en el concepto de función (en el sentido de *relación* o *dependencia*)» (Coseriu, 1978: 186), pero el mismo Hjelmslev definía la función gramatical (1976: 130) como una *especie de forma*.

Parece existir, por tanto, otra redundancia, y además una paradoja, pues se justifica una unidad, la glosemática, con un concepto, el uso, que, queramos o no, depende también de la situación, y por tanto afecta al significado. ¿Entra o no entra la manifestación en la determinación? ¿Afecta o no el uso a los glosematemas o unidades semióticas? ¿Cómo descartar entonces el tiempo de los ejes internos? ¿Cómo olvidar la motivación intrínseca del habla? ¿Dónde, en qué punto o instante se delimitan la lengua y su análisis científico?

La novedad, relativa, de Hjelmslev consiste en hacer una cadena de Fc-Fe, que coexisten. En el paradigma o sistema alternan. Allí prevalece la implicación lógica; aquí el espacio-tiempo de la manifestación. Sin embargo, Hjelmslev considera los *strata*, que coexisten en la cadena, como alternantes, algo propio del paradigma, donde prevalece la correlación (1971. 53). Es decir, en la práctica realiza lo que rechaza teóricamente.

En tal consideración, C y E parecen autónomos, mientras que en el interior de cada uno de ellos forma y sustancia son mutuamente complementarias. Entre C y E no hay el conflicto que existe entre s y f respecto del paradigma y del sintagma. Hjelmslev admite incluso que la distinción s-f se injerta en E-C.

Desde el punto de vista sintagmático, entre s y f hay determinación y s puede quedar incluso al margen. Sería f solamente quien determinara las relaciones entre C y E. Ahora bien, desde el punto de vista paradigmático, s y f son recíprocas, complementarias. Debemos tener cuidado en no confundir los términos *manifestación* (relación entre forma —manifestado— y sustancia —manifestante—: la sustancia manifiesta o selecciona la forma) y *determinación*, aunque parece un misterio que no se entrecrucen. La manifestación no es necesaria. Las unidades pueden existir sin manifestarse, en estado latente (1985: 80), pero, cuando lo hacen, su manifestación pudiera haber sido otra —son términos correlacionales—, y la que es en efectivo determina, es la determinación o concretización

de aquella virtualidad. Determinar quiere decir, entonces, que lo realizado es el determinante: a través de él se determinó una forma y a través de él podemos conocerla. Por tanto,

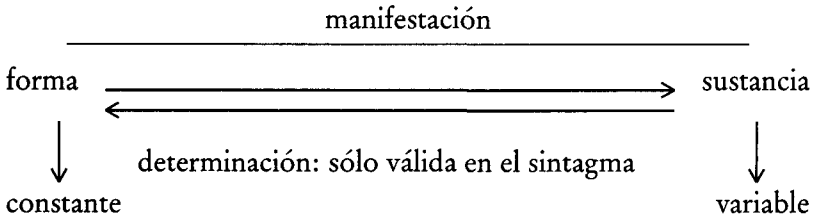
$$\frac{\text{manifestante}}{\text{determinante}} = \text{sustancia} ; \quad \frac{\text{manifestado}}{\text{determinado}} = \text{forma}$$

La pregunta vuelve insistente: ¿quién da el paso, quién mueve la manifestación? Hjelmslev dice, por una parte, que la sustancia selecciona o manifiesta la forma; afirma, por otra, que la sustancia es resultado de la proyección de la forma sobre el sentido (1968: 75); sostiene también que el hecho sustancial procede de la adición de un elemento material a la forma (1971: 116), dando a entender, en página precedente, que la *forma material* es el modo de plegarse la sustancia a la forma pura (1971: 115), con lo que sustancia y materia parecen implicarse mutuamente en orden a la forma, sin que quede clara la determinación de los dos conceptos. ¿Se trata de una proyección onomasiológica? Entonces entenderemos la sustancia del contenido como dotada de un principio virtual inherente: sale fuera de sí determinando una forma. Pero en este salir, la sustancia ya es tal formalización, incluso virtualmente: escoge y selecciona, al mismo tiempo —¿qué parte de sustancia o de forma en esta sincronía?—, un sonido y, haciéndolo, lo formaliza. ¿No existe, por tanto, un recubrimiento de Fe dentro de Fc, o viceversa, una forma del contenido —fc— que ya es forma de la expresión —Fe—?

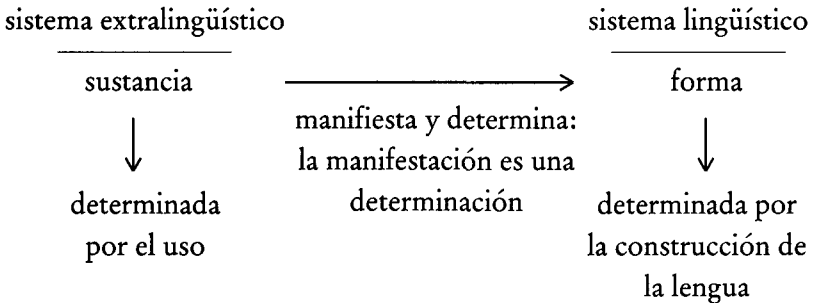
Posteriormente, desde el punto de vista semasiológico, interpretamos el texto —la forma— como determinado, siendo la sustancia de la expresión (variable: podría ser otra) el determinante. El segundo término determina al primero, tanto en el sistema de Hjelmslev como en el de Peirce.

En la manifestación y determinación se cruzan los ejes onomasiológico y semasiológico. Aquél prescinde del tiempo —sus uni-

dades coexisten— y este otro es paradigmático: sus unidades alternan. Tanto el significado como el sonido son variables (1985: 80). El sistema es lógico, inferencial. El paradigma implica tiempo, como mínimo psicológico. Así pues, en el sintagma, la sustancia queda al margen, es variable. Representado en esquema:



El campo de las sustancias queda fuera del sistema lingüístico, que sólo atiende a las formas y sus relaciones:



El esquema semiótico de Hjelmslev permite repescar el principio interno de actuación, procesual, que asiste a las sustancias, probablemente ya contenido en el concepto de *materia*. La función semiótica convierte en funtivos suyos a la expresión y a contenido, que son caras de un mismo proceso. El sintagma también engendra paradigmas. Con la actuación, la forma adquiere un cierto grado sustancial. Probablemente haya que asignar al sentido la sustancia de los contenidos. Así recuperamos la dinámica inherente del lenguaje como puro significante. El sentido será la dinámica procesual

que se actualiza o concreta en formas: significados y expresiones. No es amorfo, sino la última instancia significativa del texto, su propio principio organizador. De hecho, Hjelmslev admitía en *Principios de Gramática General* una operación significativa continua siguiendo la «Konstruktion» de Misteli o «der geistigen Function sprachlicher Vorstellung», que es la esencia formal del lenguaje (1976: 66, 129, n. 28). Esta extensión del significante a las formas o la inclusión en éstas de un principio funcional, significativo, determinó varios replanteamientos del signo lingüístico y de la competencia del significante en orden al significado, como manifiesta B. Pottier, quien identifica la forma del significado con la sintaxis (Pottier, 1974: 26-27), y a partir de aquí, con diversas variaciones o matices, se repite en otros autores: Trujillo, R. (1976: 161); 1988: 166, n. 2, 168), López García, A. (1927: 25) y Rojo, G. (1979: 138). La forma de Hjelmslev recubre el concepto de función y extiende el de significante a todo el proceso de la lengua. Es un significante emergente. ¿Una forma —«Form»— interna y subconsciente que actúa en el «Stoff» indiferenciado del «continuum»? Los lingüistas de inspiración glosemática sistematizan la categoría de relación y la extienden al nivel significativo o «propiedades semánticas relativas a un conjunto» (Pottier, 1974: 28). Las formas de Hjelmslev recubren la categoría relación, que es a su vez resultado, interno o externo, de la dinámica significativa. La relación atañe a todos los formantes en todos los niveles. Por eso puede decirse que el signo consta de significante, significado y relaciones mutuas que reduplican los planos de modo diverso. La relación interna del lenguaje determina nuevas formas y las «inviste», en ese mismo instante, de una función relacional que tiende a representaciones esquemáticas en todos los niveles. Tales implicaciones son el cuerpo de la función, que es componente interno. De este modo, se identifica con una *sin-taxis* general susceptible de explicar el proceso mediante formas, posiciones y relaciones. Las «propiedades semánticas relativas a un conjunto», de B. Pottier, son también un modo de *sin-taxis*. Por eso

el lenguaje incluye en su proceso un carácter emergente del significante, visible en sus implicaciones relacionales o funciones específicas. Esto lo explica el concepto mismo de *valor*, que es la *plus-valía* del lenguaje.

Las relaciones internas de la forma —funciones— se correlacionan con las externas —sustancias—, de tal modo que la forma alcanza un grado sustancial y la sustancia otro formal, como es el caso de las funciones procesuales cuando sintaxis y semántica se unen en razón del texto. La cohesión textual no tiene otro fundamento, sobre todo en los niveles creativos, donde la sustancia es principio formal, y viceversa. Tal vez recupera así la lengua su estatuto de forma vital y principio antropológico de organización cósmica, humana, como vieron en ella Ch. Bally y W. von Humboldt.

BIBLIOGRAFÍA

- COSERIU, E.: *Teoría del Lenguaje y Lingüística General*. Madrid, Gredos, 1978.
- DOMÍNGUEZ REY, A.: *El Signo Poético*. Madrid, Playor, 1987.
- *Masaje del mensaje. Lingüística Semiótica*. Madrid, Torre Manrique Publicaciones, 1988.
- ECO, U.: *Semiótica y Filosofía del Lenguaje*. Barcelona, Lumen, 1990.
- HJELMSLEV, L.: *Prolégomènes à une Théorie du Langage*. París, Minuit, 1968-1971.
- *Essais Linguistiques*. París, Minuit, 1971.
- *Principios de Gramática General*. Madrid, Gredos, 1976. (Esta obra es anterior —1928— a las precedentes).
- *Nouveaux Essais*. París, PUF, 1985.
- LÓPEZ GARCÍA, A.: *Elementos de semántica dinámica. Semántica española*. Zaragoza, Libros Pórtico, 1977.
- POTTIER, B.: *Linguistique Générale. Théorie et description*. París, Klincksieck, 1974.
- ROJO, G.: «La función sintáctica como forma del significante». Universidad de Santiago, *Verba*, vol. 6, pp. 107-151, 1979.
- TRUJILLO, R.: *Elementos de Semántica Lingüística*. Madrid, Cátedra, 1967.
- *Introducción a la Semántica española*. Madrid, Arco/Libros, 1988.